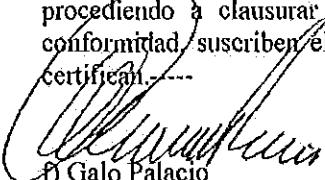
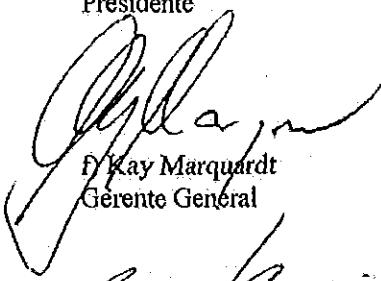


**"ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"MANHOST S.A."**

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el Salón de eventos MANABI de MANTAHOST HOTEL, ubicado a la altura del kilómetro 1 ½ de la vía Barbasquillo, Barrio Umiña, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MANHOST S.A., los accionistas que representan 17.95% sobre la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US\$6'600.000 (seis millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.- Preside la Junta el señor Galo Palacio, en calidad de Vicepresidente, subrogante del Presidente, y como Secretario, el señor Kay Marquardt en su calidad de Gerente General. Constatado el quórum, el Presidente da la bienvenida a los asistentes, manifestando que se encuentran reunidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud de la Segunda Convocatoria realizada por el Gerente General, aparecida en el Diario El Mercurio de la ciudad de Manta, con fecha 10 de marzo del presente año, disponiendo que por Secretaría se de lectura al texto de tal convocatoria y se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, elaborando la lista de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas. - En este momento, el Gerente General, encarga la Secretaría a la Abogada Carolina Cedeño Velásquez e inmediatamente, procede a dar lectura a la Convocatoria, quedando agregado al Expediente, un ejemplar del Diario en que apareció tal convocatoria.- Habiendo cumplido con la elaboración de la lista de asistentes, la Secretaría certifica que se encuentran presentes accionistas que representan el 17.95% del capital social suscrito y pagado de MANHOST S.A.- El señor Presidente indica a los presentes que por tratarse de segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en el Estatuto Social, declara instalada la Junta, con los accionistas presentes, y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del Orden del Día, esto es, **Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la compañía y adoptar las resoluciones correspondientes.** Toma la palabra el Gerente General señor Kay Marquardt y expone en detalle a los presentes, las cuentas, balances y estados económicos y financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017, dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de Actas.- Enseguida se pasa a conocer el Segundo Punto que se refiere a: **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017.** Representante de la Firma de auditores, da lectura al informe de la compañía Manhost S.A, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Agotado el segundo punto del Orden del Día el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto, esto es, **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017.**- El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el señor Comisario, Bosco Vera Mendieta quien no pudo estar presente, el cual es aprobado por unanimidad de votos de la Junta. Acto seguido se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2017.**- El Presidente concede la palabra al Gerente General quien expone a los presentes su informe sobre las actividades de la Empresa, hecho lo cual, piden la palabra los accionistas señores Saldarriaga, Sr. Vidal, Sr. Mata, Sr. Pinos, Sr. Flor y Sr. Palacio, luego de las intervenciones del directorio más deliberación la Junta aprueba por unanimidad el punto tratado .- Respecto al Quinto punto del Orden del Día, esto es, **Resolver acerca de la distribución de utilidades y beneficios sociales y fijar las cantidades o cuotas para la formación del fondo de reserva legal, en un porcentaje que no será menor al 10% de las utilidades líquidas que resultaren del ejercicio económico y reservas especiales.**- El Presidente indica a los presentes que en los Resultados Económicos se observó que la compañía ha tenido utilidades en el ejercicio por \$114.664,71, por lo que la presente Junta debe resolver sobre la distribución de las mismas, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad el punto tratado sin observación, por lo que las Utilidades del ejercicio económico serán distribuidas, y se fija en 10% de las utilidades líquidas para la formación del fondo de reserva legal esto es el valor de \$12.740,52 - Siguiendo con el Orden del Día, se dispone tratar el siguiente punto que se refiere a **Seleccionar a la firma de Auditores**

**Externo para el ejercicio económico 2018, y autorizar al Gerente General para que celebre el respectivo contrato.** - Toma la palabra el señor Kay Marquardt y expone que ha presentado su oferta la firma actual Micelle Cía. Ltda., Moores Rowland y D&M Consultax, exponiendo el Presidente que la actual firma de Auditores ha realizado buen trabajo, por lo que propone sea considerada la misma firma para el presente ejercicio 2018, luego de lo cual la Junta entra a deliberar y resuelve por unanimidad de votos designar a la firma Micelle Cía. Ltda. para que realice la Auditoria Externa de Manhost S.A., y así mismo autorizar al Gerente General a suscribir el respectivo contrato.- Se pasa a tratar el siguiente punto, esto es, Seleccionar a las personas que ocuparán los cargos de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía por el periodo 2018-2019. El Presidente expone a los presentes, que es necesario designar a las personas que realizarán las funciones de Comisarios tanto Principal como Suplente para el presente ejercicio económico, el Presidente pide que por secretaría se lea la hoja de vida de la Sra. Nathaly Ochoa Lucas que la mociona como comisaria principal y pide a los asistentes que mocionen para el comisario suplente, hecho lo cual y luego de las liberaciones quedan designados por unanimidad como comisario principal la Sra. Nathaly Ochoa y como comisario suplente es reelegido el actual, esto es el Ec. Fabian Bernal por el periodo estatutario, debiendo cursar su nota de nombramiento, el señor Kay Marquardt como Gerente General de la Compañía y Secretario de la presente Junta. Finalmente, respecto al octavo y último punto del Orden del Día, que se refiere a: Conocer la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía y designar la persona que ocupará tal dignidad.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la carta de renuncia presentada por el señor Mariano Zambrano, hecho lo cual pide a los accionistas presentes que se pronuncien y a su vez presenten las mociones para designar la persona que ocupará tal dignidad. Pide la palabra el señor Jaime Pinos y mociona al señor Galo Palacio, siendo apoyado por el Dr. Mata quien pide un voto de aplauso, interviene también el Sr. Vidal, el Sr. Chiriboga y el Sr. Ronquillo, no habiendo más mociones, la Junta entra a deliberar y por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, es designado el señor Galo Palacio por el periodo estatutario, quedando autorizado el Gerente General de la Compañía para que curse la nota de nombramiento, así como realice todo acto y firme todo contrato necesario para cumplir con lo resuelto en el presente punto. Habiéndose agotado el Orden del Día constante en la Convocatoria, el Presidente concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a redactar el acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la presencia de los mismos accionistas presentes al inicio de la sesión, se da lectura a la presente acta, la misma que es APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD procediendo a clausurar la sesión siendo las 18:55 aproximadamente, y para constancia y conformidad, suscriben el señor Presidente, Gerente General – y Secretaria Ad Hoc, que lo certifican.----

  
f) Galo Palacio  
Presidente

  
f) Kay Marquardt  
Gerente General

  
f) Carolina Cedeño Velásquez  
SECRETARIA AD HOC